

- 791** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se señala fecha para la celebración de los ejercicios de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.*

El próximo día 13 de febrero, a las dieciséis treinta horas, en la Casa Consistorial, tendrá lugar la celebración de los ejercicios de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto al servicio de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 6.ª de la convocatoria para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, 9 de enero de 1979.—El Alcalde.—109-A.

- 792** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se señala fecha para la celebración de los ejercicios de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General.*

El próximo día 7 de febrero, a las diez horas, en la Casa Consistorial, tendrá lugar la celebración de los ejercicios de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General al servicio de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 1.ª de la convocatoria para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, 9 de enero de 1979.—El Alcalde.—111-A.

- 793** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo por la que se anuncia segunda convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.*

El Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1978, declaró desierto el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla municipal de funcionarios; acordando al propio tiempo convocarla nuevamente y con estricta sujeción a las bases de la primera convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, página 796 de 7 de junio de 1978.

Marina de Cudeyo, 29 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Hilario Trueba Bedía.—14.815-E.

- 794** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mieres referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial del Macelo Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 275, de 30 de noviembre de 1978, se publica la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Oficial del Macelo Municipal.

Podrán tomar parte en la misma todos los españoles mayores de dieciocho años, sin exceder de cuarenta y cinco, y que reúnan las demás condiciones que en la convocatoria se reseñan.

Dicha plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mieres (Oviedo), 5 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—15.106-E.

- 795** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de dos plazas de Médicos de los Servicios Sanitarios Municipales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, de 6 de diciembre de 1978, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión de dos plazas de Médicos de los Servicios Sanitarios Municipales, una de ellas, por el procedimiento de oposición libre, y otra, por el de oposición restringida entre quienes pertenezcan a los Cuerpos de Médicos Titulares, de Casas de Socorro u Hospitales Municipales, conforme al apartado 4.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de enero de 1955 por tratarse de municipio en régimen de excepción, según la Ley 128/1964, de 16 de diciembre.

Las plazas de referencia tienen asignado el sueldo correspondiente al nivel 10. grado, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios, uno, oral, que se desarrollará con arreglo al programa anejo a la

convocatoria, y otro, práctico, y comenzarán una vez transcurridos seis meses desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Dichos ejercicios serán idénticos y simultáneos para los dos turnos convocados, libre y restringido.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda, según el turno en que se presenten, se dirigirán a la Alcaldía del Ayuntamiento de Oviedo, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En las instancias del turno libre, los aspirantes expresarán además, que se comprometen a prestar el juramento establecido en el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio. Y en ambos turnos irán acompañadas del justificante de haber satisfecho los derechos de examen, por importe de 500 pesetas.

Oviedo, 11 de diciembre de 1978.—La Alcaldesa.—15.193-E.

- 796** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico de Administración General.*

Celebrado el día 24 de noviembre del corriente año el sorteo público preceptuado en el número 1 del artículo 7.º de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, para determinar el orden de actuación de los aspirantes a la prueba selectiva restringida convocada para cubrir tres plazas de Técnico de Administración General de esta Corporación, dio el siguiente resultado:

Número 1. Don Víctor Garau Jaulin du Seutre.

Número 2. Don Honorato Doménech Ferrer.

Número 3. Don Francisco Javier Calafat Rotger.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 24 de noviembre de 1978.—El Alcalde accidental.—14.798-E.

- 797** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

El Tribunal de concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor, anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de enero de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero, acordó, en reunión del pasado día 6, dar por terminadas sus actuaciones sin efectuar propuesta, de conformidad con la base 8.ª de la convocatoria. El Ayuntamiento en sesión plenaria del día 8 se dio por enterado y conforme.

Pozuelo de Alarcón, 27 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Manuel García de la Guerra.—14.720-E.

- 798** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, correspondiente al día 28 de noviembre de 1978, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, con el nivel de proporcionalidad 4, y cuatro plazas de Operarios de Servicios varios, con nivel de proporcionalidad 3, del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez (La Coruña).

Las solicitudes, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez o en los lugares y en la forma determinados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Puentes de García Rodríguez, 29 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Tomás Coello Coello.—14.804-E.

- 799** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sueca referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Con relación a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General vacante en este Ayuntamiento, se hace público.

Lista definitiva de admitidos

1. D.ª María Dolores Vta. Pons Gil.
2. D.ª Carmen Claver Nicola.